AÑO VI. Dia 30 de Julio de 1850. Num. 134.

UMB Biblioteca de Veterinaria

BOLETIN DE VETERINARIA,

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

Resumen. *Real órden aprobando el edicto convocatorio para las cátedras de tercer año en las Escuelas subalternas de Córdoba y Zaragoza.—Edicto.—Veterinaria militar.—Medicacion tónica en general.—Comunicados. Operacion del desgarreto. Sobre la curacion de los cuartos y razas.—Sociedad veterinaria de socoros mútuos.—Exámenes en la escuela de veterinaria de Córdoba.—Anuncios.*

Real orden aprobando el edicto convocatorio para las cátedras de tercer año en las escuelas subalternas de Córdoba y Zaragoza.

Instruccion publica.=*Negociado cuarto.*— Conformándose la Reina (q. D. g.) con el parecer de la junta de catedráticos de esa Escuela, ha tenido á bien aprobar el adjunto programa de los ejercicios de oposicion para aspirar á las cátedras de tercer año en las subalternas de Córdoba y Zaragoza, el cual remito á V. S. á fin de que se le dé la debida publicidad, insertándole en los parages acostumbrados en esa Escuela superior. De Real órden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de julio de 1850.=Seijas.=Sr. Director de la Escuela superior de veterinaria.

EDICTO.

Direccion general de Instruccion pública. Se hallan vacantes las cátedras de operaciones, vendages, arte de herrar teórico-práctico, medicina legal y clínica, correspondientes al tercer año de las Escuelas subalternas de Veterinaria establecidas en Córdoba y Zaragoza, dotadas con diez

mil reales cada una, segun determina el Real decreto de 19 de agosto de 1847. Para ser admitido á la oposicion de dichas cátedras, se necesita

Primero. Ser español.

Segundo. Tener 24 años cumplidos.

Tercero. Haber obtenido título de profesor veterinario de primera clase.

Los ejercicios de oposicion se celebrarán en la Escuela superior de Veterinaria, ante el tribunal que al efecto se nombre, y serán los siguientes: 1.° Practicar una operacion, la cual esplicará despues el opositor haciéndole en seguida objeciones los contrincantes por espacio de una hora. Este ejercicio será de tiempo ilimitado, pudiendo el actuante tomar el que necesite; pero antes de practicar la operacion se le concederán tres horas de preparacion con la debida incomunicacion: 2.° Una leccion que versará sobre un animal enfermo, elegido por suerte entre los que existan en las enfermerías de la Escuela, el cual examinará el candidato por todo el tiempo que creyere necesario, y despues de una hora de preparacion, hará, sin limitacion de tiempo, la historia del mal, esponiendo minuciosamente cuantas observaciones y reflexiones puedan hacerse acerca de la dolencia. Los contrincantes, que examinarán tambien el animal, le harán despues objeciones del mismo modo y por el mismo tiempo que en el caso anterior: 3.° Un exámen de hora por papeletas sacadas á la suerte, en que la mayor parte de preguntas versarán sobre medicina legal veterinaria, y sobre la teoria del arte de herrar: 4.° Un exámen práctico de herrado y forjado. Todos estos ejercicios deberán arreglarse á lo que determina el reglamento general de Instruccion pública vigente en los artículos desde el 130 hasta el 136 inclusive. Los que deseen optar á las mencionadas cátedras, presentarán en esta Direccion general las solicitudes, acompañadas de sus títulos, con la relacion de sus méritos y servicios. Las instancias deberán quedar entregadas antes del 31 de agosto próximo, en la inteligencia de que espirado este término no se admitirá ninguna aunque su fecha sea anterior.—El Director general, *Antonio Gil de Zárate.*

VETERINARIA MILITAR.

Tal vez cuando se esten leyendo estas líneas estará ya en poder del Gobierno el tan deseado reglamento para el cuerpo de medicina veterinaria militar. Si no estamos mal informa-

UAB Biblioteca de Veterinaria

los parece ser, quedan los mariscales (cuyo dictado ambiguo é impropio perderán) en el verdadero lugar que su ciencia los grandes y trascendentales servicios que prestan, aunque poco remunerados, y los progresos del siglo hace tiempo reclamaban; de una vez quedarán ya fijas y terminantemente caracterizadas sus obligaciones; sabrán lo que son y lo que deben hacer, quien los ha de juzgar y á quien han de recurrir; qué porvenir les espera, cuál será la suerte de sus familias y demas cosas que es de ley formen parte de un reglamento. Si por la Superioridad no se hace en este modificacion alguna, tenemos entendido que dicho trabajo abraza todos los estremos, que los veterinarios militares quedarán contentos y se verán remunerados, en lo que cabe, de los disgustos, malos ratos y vejaciones que han sufrido por la falta de reglamento.

Gracias debemos dar todos al Excmo. Sr. Director general del arma de caballería por no haber descuidado su cometido, á pesar de las infinitas obligaciones y trabajos que sobre él pesan, y que solo su actividad y el afecto que profesa á la ciencia y á los que la ejercen bajo sus órdenes han podido superar.

Procuraremos estar al corriente de cuanto suceda y lo pondremos (si lo mereciere) en conocimiento de nuestros suscritores.=*N. C.*

TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA.

MEDICAMENTOS RECONSTITUYENTES.

ARTICULO VII.

Medicacion tónica en general.

La dieta impuesta á los animales enfermos, es una cosa en la que cada profesor tiene ideas especiales, de donde resultan los usos ya en su prolongacion ó ya en su supresion, resultando en ambos casos males de mucha trascendencia.

UAB Biblioteca de Veterinaria

Nosotros hemos observado con mucho detenimiento estos dos estremos en la aplicacion de dieta; pues hemos notado que estas cosas tan interesantes, se convierten casi siempre en una rutina perjudicial. Asi deberá guardarse una dieta severa, siempre que las fuerzas alterantes de la economía tienen que ejecutar un trabajo patológico necesario. Introducir entonces alimentos en el estómago, seria querer exigir de sus fuerzas un aumento de accion nutritiva que impediria las elaboraciones patológicas ó las elaboraciones reparadoras.

Una vez acabado el trabajo morboso alterante, la dieta es perjudicial: produce la debilidad y otros males, lo que no hace mientras que las fuerzas de la química viviente están ocupadas en dirigir y en sazonar los productos patológicos.

En las enfermedades humorales es, pues, la dieta mucho mas necesaria que en las enfermedades nerviosas; y lo que prueba cuan esclusivos son los actos que pertenecen á las fuerzas alterantes del organismo, de los fenómenos nerviosos, de las aberraciones de la sensibilidad y de los movimientos, de los espasmos, en una palabra, es que en las enfermedades humorales ó febriles agudas, en que estas fuerzas estan en una grande actividad, no se observarán espasmos, y que si acontece esto, es un signo de suspension del trabajo patológico y de la marcha regular de la enfermedad.

La alimentacion en el curso y en la convalecencia de las nfermedades agudas, no es tan perjudicial como á primera vista parece; pero es necesario mucha seguridad para determinarla, especialmente en la declinacion de las enfermedades febriles agudas de las inflamaciones graves de las pirexias exantemáticas; pues muchas veces renacen nuevos fenómenos, la fiebre se desarrolla ó persiste y la recaida es la consecuencia inmediata.

Algunos han observado que despues de ciertas enfermedades febriles, agudas é intensas que debilitan mucho á los animales, desaparecen estos estados por la aplicacion de los tónicos analépticos.

La duracion presunta de la enfermedad, las pérdidas que

UAB Biblioteca de Veterinaria

tiene el enfermo por las diversas evacuaciones que le despojan de su sustancia y reducen, por decirlo así, el organismo á su trama, el trabajo á que estan habituados, la naturaleza de la enfermedad, etc., deben sobre todo guiar al veterinario en el modo de dirigir la dieta de sus enfermos.

Sin que nos sea necesario enumerar todos los casos en que los tónicos alimenticios estan indicados, bastará segun creo, decir de un modo general que lo son siempre que la fuerza de asimilacion y la sangre, han sido rápidamente debilitadas por pérdidas abundantes ó por enfermedades, durante las cuales los actos de la química viviente, han sido absorvidos en un trabajo patológico, que ha debido exigir por largo tiempo una dieta rigurosa y que son bastante poderosos para hacer cesar todos los accidentes originados de estas condiciones, aun cuando las funciones digestivas y hematósicas no hayan perdido su poder fisiológico.

En cuanto á los efectos que se pueden sacar de los tónicos alimenticios en las enfermedades crónicas, esto pertenece al régimen higiénico en general, por lo que no nos ocupamos de ellos.

Con todo, es preciso decir que cuando en las afecciones en que los preparados del hierro estan tambien indicados, empiezan las funciones á regularizarse algo, y á gozar de una accion y de una influencia recíprocas normales; los tónicos alimenticios son provechosos y adquieren un poder curativo considerable, sobre todo si se favorecen sus beneficios por el ejercicio, del cual diremos algunas palabras.

El ejercicio de los músculos locomotores, es el mejor medio de destruir la movilidad convulsiva; pues obra derivando las irritaciones viscerales, y aun mucho mas los dolores, consumiendo una actividad supérflua y llamando las fuerzas hácia la nutricion y hácia los órganos secretorios, exhalantes y absorventes.

Esta proposicion encierra una profunda verdad demasiado desconocida ó demasiado despreciada de los profesores, que creerian no haber curado perfectamente sin el socorro de la

UAB Biblioteca de Veterinaria

farmacia: verdad despreciada tambien por el vulgo, que no hace caso de un profesor instruido, cuando este se cree en el deber de no dar á los enfermos muchas drogas, por lo que juzgan que no conocen los males, que el profesor no es activo ó que desespera de la curacion, cuando busca esclusivamente sus medios curativos en los recursos de la higiene, y es esto tan comun, que si un profesor no receta á cada visita que haga al enfermo, se le tiene por hombre de pocos recursos científicos.

En la medicina de los animales es mas sencillo al profesor arreglar su conducta sobre este punto, porque en la medicina humana es proverbial que los trabajos de la imaginacion fatigan y gastan mas las fuerzas de la economía que los trabajos corporales; pero no se sabe esplicar fisiológicamente esta diferencia que parece estraordinaria.

¿El hombre de bufete, el escritor meditabundo que vive mañana y tarde en la insensibilidad y en el silencio del estudio, gasta mas vitalidad que aquel cuyos trabajos exigen el movimiento contínuo del cuerpo y mas actividad muscular desplegadas en el cuerpo? No; pero si este gasta mucho repara tambien mucho, mientras que el primero consume sin reparar.

No hay duda que el ejercicio demasiado contínuo y demasiado intenso del pensamiento, sumerge al literato en un estado nervioso perpétuo. En él los movimientos vitales en lugar de ser espansivos, fructuosos de imprimir actividad en las potencias orgánicas, por las cuales se mantiene la vida vegetativa, tales como la digestion, la circulacion, la hematosis, las secreciones, etc., los movimientos vitales estan comprimidos, encadenados, y la fuerza de asimilacion languidece; de aqui la frecuencia de las afecciones nerviosas en esta clase de hombres. Su trabajo en lugar de ser una ocasion de actividad funcional para los órganos nutritivos, es por el contrario para ellos una causa incesante de languidez y de perversion, pues luego la causa toma incremento de su propio efecto. De aqui se siguen digestiones imperfectas de donde

UAB Biblioteca de Veterinaria

proviene la inapetencia, y ningun deseo de reparacion alimenticia. Dificultad de las secreciones, de las exhalaciones, inercia de las funciones respiratorias, fatiga muscular, alteraciones digestivas y sobreactividad cerebral que se reunen para alejar el sueño, que es el tónico mas benéfico.

Asi sin fatigarse, sin haber hecho un legítimo gasto de la vida, que pueda exijir la necesidad de una reparacion necesaria y provechosa, los individuos de que se trata privan á su organismo de la satisfaccion de sus mas importantes necesidades, debilitando y trastornando los actos que presiden al cumplimiento de ellas.

Se ve precisamente lo contrario en los que al aire libre se entregan, segun sus fuerzas á los trabajos corporales. En efecto, hacen un gasto enorme de la vitalidad, pero adquieren un apetito vivo y verdadero, que satisfacen con fruto y para legítimas necesidades. Su hematosis es poderosa, su circulacion activa, las secreciones, las exhalaciones abundantes y de buena calidad, su sueño es natural, profundo y reparador, etc.

En estos individuos las fuerzas activas por su ejercicio constante y bien proporcionado, lejos de debilitarse, no hacen sino aumentar la suma de las fuerzas radicales, en las que encuentran sin cesar una nueva potencia de accion.

Al trazar este grado sobre los diferentes ejercicios á que el hombre está sometido, se dejará ver que no es mi objeto analizar lo que pertenece á la higiene del hombre, sino mas bien sacar deducciones importantes para la de los animales.

Todo el mundo sabe y es un clamoreo general entre los profesores, que los animales mas vigorosos se pierden y caen en una inaccion completa por la falta de ejercicio corporal, asi sucede en los caballos de regalo, estan mas propensos á enfermar; sus enfermedades son siempre graves y las resisten menos que los animales de trabajo activo, por manera, que podemos comparar á los animales condenados por sus dueños á una vida sedentaria con el hombre de bufete, mientras que los de trabajo activo y contínuo con el hombre de

UAB Biblioteca de Veterinaria

campo y con los que hacen trabajos corporales, en los cuales no hay necesidad de emplear la imaginacion. De aqui se deduce que la energía de las fuerzas radicales se aumenta en razon de la intensidad de accion de las fuerzas que obran en cada funcion, y de la constancia de las relaciones de actividad entre todas las funciones que han sido formadas por el hábito.

La agitacion del cuerpo de los animales repartida ordenadamente en un ejercicio alternativo, y las impresiones renovadas de un aire libre escitan las fuerzas radicales del principio de la vida.

En estos casos estremos de poco le sirve al profesor echar mano de los medicamentos, aunque sean los tónicos de que nos estamos ocupando; pues lo que únicamente conviene es consumir por el ejercicio muscular una actividad supérflua y sin dirigir los esfuerzos hácia la nutricion y hácia los tegidos exhalantes y secretorios para regularizar el órden de las funciones de todos los órganos y mantenerlos en su estado perfecto de integridad y de salud.

La especie de tónicos de que nos ocupamos tomada del ejercicio moderado, es acaso la única que conviene á muchos animales, en los que los medicamentos no producen efecto sensible; pues en aquellas afecciones crónicas de las vísceras abdominales, en las que siempre hay un esceso de irritabilidad, suele mas bien la presencia de los medicamentos causar mas perjuicio que utilidad.

No basta sin embargo saber, que el ejercicio es capaz por sí solo de aliviar y aun curar las dolencias de los animales: es preciso que el profesor distinga los casos en que conviene y modo, forma y clase que conviene, porque no todos pueden ser igualmente útiles.

Los ejercicios musculares no solo no deben esceder la medida de las fuerzas del individuo, sino que es ademas indispensable que sean acomodados á la especie de afeccion contra la cual se usan, deben ocupar y poner en actividad el conjunto de las funciones de relacion y estar en armonía

UAB Biblioteca de Veterinària

con las fuerzas físicas de toda la economía: serán proporcionados con la alimentacion y el sueño y secundados con el aseo y abrigo del cuerpo segun la estacion, debiendo tenerse una grande constancia y no desanimarse, porque despues de algun tiempo no se hayan esperimentado todavia efectos saludables; porque todos los medios sacados de la higiene tienen una influencia progresiva, suave, lenta é insensible pero durable y profunda.

Los aumentos de fuerzas radicales que son producidos indirectamente por un ejercicio que está conforme con la salud, requiere una grande atencion. Estos siempre están en razon compuesta de la intensidad de accion que las fuerzas activas despliegan en cada una de las funciones principales de la economía animal y de la conservacion de las relaciones de actividad de todas aquellas funciones que el hábito al trabajo ha establecido en la forma de salud que es propia á cada individuo.

Las fuerzas radicales así reproducidas (por el ejercicio del cuerpo) resisten menos á las causas de las enfermedades en los animales de regalo y que tienen habitualmente una vida sedentaria, asi como á los que se los somete diariamente á trabajos penosos y forzados. Los baños de agua fresca son tambien una especie de tónicos y de tónicos bien poderosos por la calma que al principio imprimen en el sistema nervioso, calma general, uniforme é igual, seguida muy pronto de una reaccion escéntrica, general, uniforme é igual, llena de armonía y de espontaneidad. Esta útil reaccion empleada y sostenida por un alimento reparador se manifiesta por una calentura fisiológica, que es el mas poderoso antagonista de las irritaciones viscerales.

Una calentura general de esta naturaleza hace callar la movilidad nerviosa y estingue las simpatías lejos de despertarlas. La calentura trae consigo la postracion segun la espresion vulgar, sobre lo cual se ha reflexionado muy poco; pero en lo que no hay duda es en que casi siempre es el tipo de las reacciones saludables, ó mas bien dicho es la forma

UAB Biblioteca de Veterinària

por escelencia de la enfermedad, aunque la consideramos como sintomática.

Terminaremos esta parte ya demasiado estensa de nuestra medicacion tónica, considerando primeramente que todas las reacciones del organismo que se desempeñan por los actos mas generales y mas rudimentarios, por estas funciones llamadas vitales comunes, que estas reacciones, decimos, tales que la fiebre y la inflamacion, que ponen tan vivamente en juego la fuerza de asimilacion, son las mas legítimas, las mas calculables, las mas críticas y las mas saludables.

Por otra parte vemos las reacciones del organismo que se ejecutan por actos especiales y sin interesar las funciones vitales comunes, caracterizarse por rasgos enteramente opuestos á las primeras; las vemos, y tales son todas las enfermedades nerviosas, incalculables en su curso, incoherentes en sus espresiones sintomáticas, sin tendencia crítica é incapaces de juzgarse por sí mismas.

Asi las primeras, confiadas á las funciones vitales comunes (es decir, de las que participa todo ser viviente,) se efectúan con armonía y union, tienen períodos calculables y un término cuya época y modo puede señalarse.

Las segundas se manifiestan por anomalías en la accion y en la influencia de las funciones especiales (es decir, que no existen sino en ciertos seres vivientes), marchan sin órden, sin armonía, nada tienen de calculables, persisten indefinidamente y no pueden preverse ni en el encadenamiento de sus fenómenos ni en su modo de terminacion. Sin embargo, la observacion nos enseña que estas dos clases de afecciones son esclusivas unas de otras, y que es bueno que las primeras sustituyan á las segundas, porque acarrean su solucion mas natural como resulta, asi como se acaba de ver, de sus caractéres respectivos.

Ahora bien, los tónicos analépticos hacen predominar en el organismo las funciones vitales comunes, la fuerza de asimilacion, y por consiguiente las reacciones mas calculables, las mas legítimas y las mas saludables.

UAB Biblioteca de Veterinaria

Son, pues, los agentes curativos verdaderos y naturales de las afecciones nerviosas que padecen los animales segun hemos manifestado en la division de la medicacion tónica.

El último argumento que presentaremos en apoyo de esta ley terapéutica capital, es el que nos ha enseñado la constante observacion, pudiendo asegurar que los individuos cuya constitucion está caracterizada por el predominio de la fuerza de asimilacion, no están sujetos á las enfermedades nerviosas, y por el contrario presentan fácilmente fiebre en todas las reacciones morbosas que tienen que sufrir; al paso que los de un temperamento nervioso, que estan muy sujetos á los espasmos, á las afecciones nerviosas, rara vez sufren fiebres.

Reuniendo lo que diremos en la medicacion antiespasmódica, para paliar las afecciones nerviosas esenciales á la medicacion tónico-analéptica, destinada á llenar las indicaciones curativas radicales en estas afecciones, se tendrán los datos suficientes y fundamentales para guiarse en la terapéutica tan difícil de esta clase numerosa é importante de enfermedades.

Muchos prácticos han conocido bien la necesidad de tener á su disposicion dos órdenes de auxilios en el tratamiento de ciertas enfermedades y han sabido unirse simultánea y alternativamente de los medicamentos antiespasmódicos y de los tónicos.

Creo haber dicho sobre los tónicos reconstituyentes y sobre su medicacion, todo cuanto la práctica y la constante observacion enseñan, asi como tambien cuanto los modernos han publicado en sus escelentes obras sobre esta materia interesante; pues no es la veterinaria española la que menos derechos tiene á ponerse en consonancia con los adelantos de los paises estranjeros, segun el progreso que se observa en el estudio de esta ciencia.

Siguiendo nuestro constante propósito de tener al corriente á nuestros lectores de cuanto notable se encuentra en las obras modernas que esten conformes con nuestros principios, continuaremos (en nuestros artículos) dando á conocer todas

UAB Biblioteca de Veterinària

las clases de medicamentos con sus medicaciones, de manera que se pueda obtener un tratado completo de terapéutica y materia médica.=*G. S.*

COMUNICADOS.

Manifestacion de la emballestadura sobre su operacion del desgarreto.

Señores redactores del *Boletin de Veterinaria*: Muy señores mios: Habiéndoseme presentado en mi establecimiento diferentes años una mula y dos mulos con la enfermedad arriba indicada, y en tal grado que no podian hacer ni un trabajo leve por causa de la oblicuidad de sus miembros, y deteniéndome escrupulosamente sobre la operacion que nos recomiendan en el tercer tomo, página 217 del tratado de Veterinaria, la cual hallo muy entretenida y enredosa, y á un mismo tiempo viendo nos dicen en ella se queda el miembro tan débil que imposibilita á los animales para hacer sus trabajos, voy á esponer clara y sucintamente como la he practicado, quedando para hacer sus trabajos como anteriormente, la cual es del modo siguiente: Consiste en hacer una incision trasversal ú orizontal en la parte posterior y media de la cuartilla con un bisturí corvo, y en seguida sin mas reflexion amputé el tendon flexor ó sublime, curando despues la herida conforme lo indica mi autor. Solo he tenido la precaucion de tenerlos cuarenta dias en quietud, y diez despues dándoles un paseo por tarde y mañana. La curacion ha sido completa y dispuestos á toda clase de trabajos.

Si en honor de la verdad y fomento de nuestra ciencia merece esta tosca, cuanto sencilla manifestacion ocupar una página en su recomendable é instructivo periódico, quedará agradecido su mas constante suscritor Q. S. M. B.—Algatocin y junio 7 de 1850.—*Agustin Perez.*

UAB Biblioteca de Veterinaria

Sres. Redactores del Boletin de Veterinaria.

Muy Sres. mios: Hace bastantes años que para la curacion de los cuartos y razas no estraigo la parte de la tapa que la cirugía enseña aun en los casos en que el tegido recticular supure por su alteracion consecutiva, ni en los que por la misma causa está alterado el rodete en su organizacion; sin embargo que ambas enfermedades, así como muchas otras de los cascos, son muy frecuentes en este regimiento del Príncipe á que pertenezco, de algun tiempo á esta parte por la mala direccion del herrado, cuyo ramo está dirigido por un paisano forjador, que ni aun posee título de herrador, sin que los mariscales tengamos intervencion alguna en él.

El método que empleo consiste; en el cuarto despues de rebajar el casco cuanto es posible sobre todos los talones hacer con el borde de la escofina una ranura transversal en la tapa como de una pulgada ó poco mas de larga, que comprende el cuarto en su medio y en la mitad de la longitud que el casco tenga desde el rodete á tierra, en la parte inferior de la ranura se deja intacta la tapa, mas en la superior desde la ranura al rodete se escofina por igual hasta adelgazarla tanto que casi apunte la sangre: si aun se creyese que la compresion de la tapa pudiese ofender las partes vivas por la alteracion de estas se adelgazará mas con la hoja de salvia en los bordes, procurando no dejar al descubierto el tegido recticular para evitar se eleve, mas si esto sucediese, se pondrá una planchuela delgada, mojada en esencia de trementina, algo comprimida por un lechino sujeto por vueltas de cinta; en seguida se pone una herradura lijera de callo elástico en el lado del cuarto y sin clavera desde el hombro del mismo lado. Si el animal sufriese grandes dolores por la alteracion de las partes sensibles se le darán pedilubios emolientes á menudo por los dias que fuese necesario para calmar aquellos: luego que cedan los dolores ó en el caso que no los tenga y que el cuarto fuese compuesto ó complicado,

UAB Biblioteca de Veterinaria

se esquilará como unos dos dedos la corona correspondiente á el cuarto y se friccionará con el ungüento fuerte, cuyo cecarótico se repetirá dos ó mas veces despues de quitadas las escaras sucesivas hasta que el cuarto se encabece ó una como un dedo ó algo mas, dando al casco unturas grasientas y dejando al animal en quietud y fianzas hastá concluir la repeticion de los escaróticos, desde cuya época puede empezarse con un ejercicio moderado. A veces suele haber necesidad de volver á adelgazar otra vez la tapa escofinada si el cuarto tarda en encabezarse. En los casos de alteracion del rodete se corregirá esta segun convenga.

En la raza se rebaja el casco por igual cuanto es posible, y despues de un procedimiento igual al del cuarto se pone una herradura comun muy lijera y sin pestaña en la lumbre.

La curacion se completa en menos de la mitad del tiempo que el necesario á la regeneracion de la tapa aun en los complicados, cuya brevedad y buen resultado ha causado sorpresa á algunos comprofesores en muchos casos en que solo con la estraccion de la tapa creian pudiese lograrse la curacion.

Sírvanse dar cabida en su apreciable periódico á este comunicado si lo creen de utilidad, deseando que puesto en práctica por algunos comprofesores les dé los felices resultados que yo he obtenido. A lo que quedará agradecido su afectísimo suscritor Q. SS. MM. B.—Vitoria 22 de junio de 1850.—*Tomas Castillo.*

SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

Hallándose corrientes los recibos del dividendo para el segundo semestre de este año á razon de 1 1|2 por 100, todos los señores sócios pasarán á recogerlos, haciendo efectivo su importe en el término de un mes á contar desde el 1.° del próximo agosto. El secretario contador, *Bartolomé Nuñez.*

UAB Veterinaria

ESTADO DE LOS EXAMENES EN LA ESCUELA VETERINARIA DE CORDOBA.

	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	No presentados.
1.er año. . .	6	5	10	7	1
2.º año. . . .	2	3	3	1	»
Total. . .	8	8	13	8	1

ANUNCIOS.

Obras de veterinaria que se hallan de venta en la librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.

Cabero Novísimo ó Instituciones de Albeitería, por D. Guillermo Sampedro. Un tomo en 4.º con una lámina, 25 rs. papel y 30 pasta.

Casas y Sampedro. Tratado completo de Veterinaria. Segunda edicion. Cuatro tomos en 8.º mayor, 80 rs. papel y 100 pasta.

Casas. Farmacopea Veterinaria y Formulario magistral. Segunda edicion. Un tomo en 16.º, 10 rs. papel y 12 pasta.

— Biblioteca del ganadero y agricultor.—Parte I. Economía rural. Un tomo en 8.º mayor, 22 rs. papel y 26 pasta.

— Id. de la cria del caballo, mula y asno, y principios generales de equitacion.—Parte II, adornada con láminas. Un tomo en 8.º mayor, 22 rs. papel y 26 pasta.

— Id. de la cria del buey, oveja, cabra, cerdo, perro y conejos.—Parte III. Un tomo en 8.º mayor, 22 rs. papel y 26 pasta.

— Id. de la cria de las aves de corral, de las abejas, gusano de la seda, cochinilla, grana quermes y de los peces.—Parte IV. Un tomo en 8.º mayor, 22 rs. papel y 26 pasta.

— Id. de las enfermedades de los ganados, perro, aves y abejas.—Parte V. Un tomo en 8.º mayor, 22 rs. papel y 26 pasta.

— Tratado de Agricultura española en general y particular, tanto teórica cuanto práctica.—Parte VI. Un tomo en 8.º mayor, 22 rs. papel y 26 pasta.

— Higiene veterinaria y policía sanitaria de los animales domésticos.—Parte VII. Un tomo en 8.º mayor, 22 rs. papel y 26 pasta.

Casas. Tratado elemental completo de Terapéutica y materia médica veterinaria. Un tomo en 8.º mayor, 26 rs. papel y 30 pasta.

— Atlas de anatomía y medicina operatoria veterinaria. Un tomo en folio que consta de doce láminas con su correspondiente esplicacion: á 100 rs. iluminado y encuadernado, y á 90 sin encuadernar; en negro á 68 y 58 rs.

— Instituciones de Veterinaria ó Manual de examinandos. Un tomo en 12.º, 16 rs. papel y 18 pasta.

— Novísima cartilla de Sandoval ó Arte de herrar. Un tomo en 12.º, 5 rs. papel y 7 pasta.

— Elementos de Fisiología veterinaria. Un tomo en 8.º, 17 rs. papel y 20 pasta.

Sampedro. Elementos de Anatomía veterinaria general y descriptiva. Dos tomos en 8.º, 27 rs. papel y 32 pasta.

WITE. Manual del albéitar ó compendio de Veterinaria, traducido libremente y adicionado por D. Nicolas Casas. Un tomo en 8.º, 11 rs. papel y 14 pasta.

TRATADO COMPLETO DE MEDICINA VETERINARIA HOMEOPATICA, ó tratamiento homeopático de las enfermedades del caballo, mula y asno; del buey, oveja, cerdo, cabra, perro, gato, aves de corral y enjauladas, seguido de una *Farmacopea homeopático veterinaria,* y de un *Memorandum terapéutico* para el uso de los profesores dedicados á la ciencia de curar los animales domésticos, de los ganaderos, labradores y simples particulares, por GUNTHER, y W***. Traducidos del aleman al frances por *Martin* y *Serrazin* y al castellano, con muchas adiciones, por D. NICOLAS CASAS, Director y Catedrático en la Escuela superior de Veterinaria de Madrid, etc. Un tomo en 4.º de mas de 500 páginas, 28 rs. En la librería estrangera científica y literaria de Carlos Bailly Bailliere, *Calle del Príncipe, núm.* 11.

MADRID: 1850.

IMPRENTA DE FORTANET.—*Greda* 7.